

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente Nro. 60.553-UARG-06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la realización de la XII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control y la III Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control Estudiantil – RPIC –, a realizarse del 16 al 18 de octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos, en colaboración con docentes y alumnos de la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que dicho evento se efectúa en forma bianual y de manera ininterrumpida desde 1985 en distintas Universidades e Institutos de Investigación del país habiendo sido la UNPA seleccionada como sede, en la última asamblea RPIC;

Que las reuniones surgieron con el objeto de reunir a especialistas que trabajan en temas relacionados con comunicaciones, electrónica, procesamiento de la información y control y constituyen un ambiente que permite el intercambio de información entre diferentes grupos de trabajo, promueven el uso compartido de los recursos humanos, la búsqueda de soluciones a problemas de interés común;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos, mediante Acuerdo N° 609/06 avala académicamente la realización de la XII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control y la III Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control Estudiantil – RPIC – entre los días 16 y 18 de octubre de 2007 en la UARG;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda avalar la realización del evento;

Que puesto a consideración en plenario se aprueba por unanimidad declarar de interés de la XII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control y la III Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control Estudiantil – RPIC –;

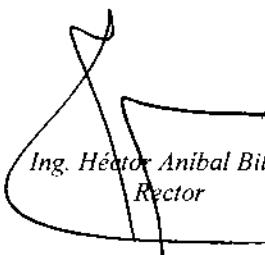
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de interés académico la realización de la XII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control y la III Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control Estudiantil – RPIC –, a realizarse del 16 al 18 de octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adelina H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector